

TSJ nombra junta directiva ad-hoc en el PCV

La noche de este viernes se conoció la decisión 1160 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) con la que se judicializa el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y se designa una junta directiva ad-hoc.

De acuerdo con el máximo juzgado, la nueva junta estará presidida por Henry Parra como presidente de la tolda del gallo rojo.

Además lo van a acompañar en los siguientes cargos a:

- Secretario general: Sixto Rodríguez
- Secretaria de organización: Griseldys Herrera
- Secretario de administración y finanzas: Carlos Figueroa
- Secretario de ideología: Zoilo Aristegui
- Secretario de agitación y propaganda: Joahan Coraspe
- Secretario por el Trabajador Agrario y Campesino: Robinson García

Según la sentencia la junta deberá organizar «procesos democráticos internos que garanticen los derechos a la participación política de los asociados.

Con informacion de Primicia